

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-9654 *Resolución por la que se hace pública la bolsa de trabajo extraordinaria para la cobertura con carácter temporal de puestos de la categoría profesional de Oficial de Oficios-Carpintero.*

Concluido el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo extraordinaria de la categoría profesional Oficial de Oficios-Carpintero, perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Resolución de 14 de junio de 2017, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 120, de fecha 22 de junio, y vista la propuesta realizada por la Comisión de Valoración por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de la bolsa de trabajo extraordinaria para la categoría profesional de Oficial de Oficios-Carpintero, para la cobertura, con carácter temporal de puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Declarar excluidos de la lista de la bolsa de trabajo extraordinaria para la categoría profesional de Oficial de Oficios-Carpintero, para la cobertura, con carácter temporal de puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo II.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de octubre de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

VIERNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 216

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TOTAL
1. GOBANTES GÓMEZ, ANDRÉS	72038401D	32,50
2. CORONA ARANDA, JESÚS ANTONIO	20214798Y	31,80
3. ALONSO TAZÓN JOSÉ LUIS	13936568V	26,40
4. DOMINGUEZ ZAPICO, MANUEL	11082814B	24,20
5. GÓMEZ IGLESIAS, LUIS MIGUEL	20214239E	24,20
6. HERNANDO GONZÁLEZ, DAVID	13170581E	23,60
7. MANTECON NAVARRO, MANUEL	720427762Z	20,10
8. ANGUERA MOLINA, IGNACIO	43147270Y	20,00
9. FUENTE CASTAÑEDO, JOSÉ RAMÓN	13786072X	13,00
10. RUIZ GARCÍA, DANIEL ENRIQUE	71887326K	11,80
11. RICCIARDIELLO FERNÁNDEZ, ROCIO	13980910S	10,50
12. BONTEMPINI DUEÑAS, JAVIER	20198048T	9,60
13. REY CAGIGAS, SERGIO	72055883B	7,50
14. SANTAMARÍA DIEGO, ANTONIO	72182669K	5,00
15. TOCA PUMARES, DIEGO	72073289Y	5,00
16. LAVÍN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	13777383S	5,00
17. MARTÍNEZ DIAZ, ANTONIO	72132215Y	4,30
18. LAVÍN BOO, JORGE	72084143G	3,20
19. SOLANA GRACIA, DAVID	72171745E	2,50
20. SOMOANO GONZÁLEZ, JULIO	13935446E	2,50
21. TAVERA GONZÁLEZ, JOSÉ ABEL	20217369R	2,50
22. VALDEPEÑAS SOCASTRO, MARGARITA	70906119V	2,50
23. BARQUÍN ORTIZ, MANUEL	72182631Y	2,50
24. MONICA ROSALES, MANUEL ALBERTO	42203342K	2,50

VIERNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 216

ANEXO II

	APellidos y nombre	NIF	Casusa de exclusión
1	ARAMBURU AGUDO, CARLOS	72037761J	NO APORTA TÍTULO
2	BEDIA CANTERA, JUAN CARLOS	13779554R	NO APORTA TÍTULO
3	BUSTAMANTE PEREZ, JOSÉ ÁNGEL	13720731N	NO APORTA TÍTULO
4	CILLERO RODRÍGUEZ, ÁNGEL	13719913E	NO APORTA TÍTULO
5	CONDE MARTÍNEZ, RAMÓN	13903974Z	NO APORTA TÍTULO
6	DÍAZ GARCÍA, JOSÉ CARMELO	20203458M	TÍTULO DIFERENTE AL EXIGIDO
7	FERNÁNDEZ COLLADO, PEDRO	13744193Z	TÍTULO DIFERENTE AL EXIGIDO
8	FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, JAIME	72059284P	TÍTULO DIFERENTE AL EXIGIDO
9	GONZÁLEZ GARCÍA, JOAQUÍN ANTONIO	13780641F	NO APORTA TÍTULO
10	LANZA FERNÁNDEZ, LORENZO	72046132N	TÍTULO DIFERENTE AL EXIGIDO
11	LUENGO FREITES, RAMÓN	13788956L	NO APORTA TÍTULO
12	PALACIO PEÑA, JUAN MANUEL	20209033Z	NO APORTA TÍTULO
13	PERALES CACHO, ADOLFO	13980669G	NO APORTA TÍTULO
14	PÉREZ IGLESIAS, SANTIAGO	20191702W	TÍTULO DIFERENTE AL EXIGIDO
15	SAIZ MANTECÓN, JESÚS	72073201X	NO APORTA TÍTULO
16	SÁNCHEZ GARCÍA, ANTONIO	72021421A	TÍTULO DIFERENTE AL EXIGIDO

2017/9654